



## ARRENDADORA DE VEHICULOS S.A.

Arriendo, Comercialización, Mantención y Reparación Vehículos Automotrices  
 Casa Matriz: Rondizzoni 2130 Casilla 1089, Santiago - Chile  
 Tel.: (56-02) 8109000 / Call Center: 600 360 32 00  
 e.mail: reservas@salfarent.cl

R.U.T.: 77.225.200-5

## FACTURA ELECTRÓNICA

N°:320

S.I.I. SANTIAGO CENTRO

Fecha Emisión:	12-09-2021
Señor(es):	ERICK BARAHONA QUIROGA
Giro:	PARTICULAR
R.U.T. :	13.901.963-6
Dirección:	DUBLE ALMEYDA 1960, NUNOA, SANTIAGO
Comuna/Ciudad:	NUNOA, SANTIAGO
Contacto:	77 / 99

Fecha Vencimiento:	16-11-2021
N° Pedido:	
Term. Pago:	( Por definir ) W-WEB PAY
Vendedor:	ERICK BARAHONA
Sucursal:	ANTOFAGASTA AEROPUERTO

COMENTARIOS: CONTRATO = 21210 - PATENTE = KZDS72 - CATEGORIA = KG4: SUV INTERMEDIO 4X4

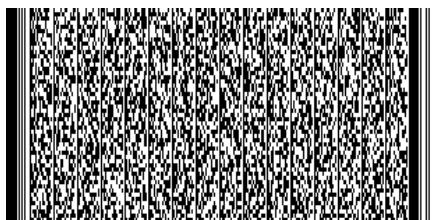
Documentos Referenciados

Documento Ref.	Folio	Fecha	Razón Ref.
HOJA ENTRADA SERVICIO	77789	28-09-2021	
ORDEN DE COMPRA	445123OC	30-09-2021	

CODIGO	CANT.	DESCRIPCIÓN	VALOR UNIDAD	DESCUENTO	TOTAL
ARR.VEHICULOS	1	ARRIENDO DE VEHICULOS	697.238	0	697.238

"Según lo dispuesto en la Ley N° 19.983, modificada por la Ley N° 21.131, el no pago de esta factura dentro del plazo legal de 30 días corridos, o aquél plazo que se haya convenido mediante un acuerdo debidamente inscrito en el Registro Especial establecido en la citada ley, se entenderá que, para todos los efectos legales, el deudor ha incurrido en mora, devengándose un interés y comisión moratoria por el saldo insoluto a favor de Arrendadora de Vehículos S.A., RUT N° 77.225.200-5	Monto Neto	697.238
	19% I.V.A.	132.475
	Monto Exento	0
	Monto Total	829.713

SON: OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS TRECE PESOS



Timbre Electrónico S.I.I.

Res. 80 del 22-08-2014 - Verifique este documento en  
[www.sii.cl](http://www.sii.cl)

Nombre :	RUT:	FECHA:
Recinto :		
Firma :		
EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA b) DEL ART.4º, Y LA LETRA c) DEL ART.5º DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIAS O SERVICIOS(S) PRESTADO(S) HA(N) SIDO RECIBIDO(S).		